MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Auditoría Interna
M.E.P.

ACTA ORDINARIA N.º 66-2025

Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta y seis-dos mil veinticinco, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el jueves veinte de noviembre del dos mil veinticinco, a las dieciocho horas con dieciséis minutos, modalidad virtual, plataforma Microsoft TEAMS.

Asistencia

José Leonardo Sánchez Hernández	Ministro de Educación Pública, presidente.
Manuel Antonio Bolaños Salas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Jorge Murillo Medrano	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Gabriel Chaves Sánchez	Representante de I y II Ciclo, propietario.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del III Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las organizaciones de educadores, propietario.
Yirlany Vanessa Araya Varela	Representante de I y II Ciclo, suplente.
Javier Cascante Granados	Representante de III Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las organizaciones de educadores, suplente.
Rodolfo Hernández Valerio	Secretario General, Secretaría General.
Silvia Monserrat Arce Hidalgo	Secretaria de Actas, Secretaría General.

Ausencia justificada

José Guillermo Malavassi Vargas	Exministro de Educación Pública, propietario.

Invitados

Guiselle Alpízar Elizondo	Viceministra, Viceministerio Académico.
Andrés Fabricio Rodríguez Boza	Director, Dirección de Recursos Tecnológicos.
Ana Gabriela Castro Fuentes	Asesora nacional

Auditoría Interna M.E.P.

ORDEN DEL DÍA

I. Discusión y aprobación del Orden del Día.
II. Presentación del Perfil y Plan de Acción del Programa Nacional de Formación Tecnológica (PNFT) 2025-2027, a cargo de la Dirección de Recursos Tecnológicos.
III. Presentación de la propuesta de fechas para las Sesiones Ordinarias del Consejo Superior de Educación del mes de diciembre del dos mil veinticinco, a cargo de la presidencia de este órgano colegiado.
IV. Informe de Comisiones.
    IV.I Comisión de Planes y Programas.
    IV.II Comisión de Leyes y Reglamentos.
V. Correspondencia.
VI. Asuntos varios.

ARTÍCULO I
Discusión y aprobación del Orden del Día

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Damos inicio a la Sesión Ordinaria número sesenta y seis-veinte veinticinco al ser las seis y dieciséis de la tarde modalidad virtual. En el Orden del Día hoy tenemos la presentación del Perfil y Plan de Acción del Programa Nacional de Formación Tecnológica dos mil veinticinco-dos mil veintisiete, que va a estar a cargo de la Dirección de Recursos Tecnológicos. Tenemos la presentación de propuestas de fechas para las Sesiones Ordinarias del Consejo del mes de diciembre, informes de Comisiones, correspondencia, asuntos varios. Si lo tienen a bien, procedemos a la votación del Orden del Día.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado y en firme el Orden del Día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-436-66-2025

Aprobar el Orden del Día correspondiente a la Sesión Ordinaria número sesenta y seis del dos mil veinticinco, celebrada el jueves veinte de noviembre del dos mil veinticinco.

ARTÍCULO II
Presentación del Perfil y Plan de Acción del Programa Nacional de Formación Tecnológica (PNFT) 2025-2027

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y pasamos al punto número dos, que tiene que ver con la presentación del Perfil y Plan de Acción del Programa Nacional de Formación Tecnológica, para lo cual solicito aprobar el ingreso de la viceministra académica doña Guiselle Alpízar, don Andrés Rodríguez, el director de Recursos Tecnológicos y doña Ana Gabriela Castro, la asesora nacional. Más bien creo, don Rodolfo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí.

Auditoría Interna M.E.P.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Que ella es jefa.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Jefa Departamento de Gestión y Producción de Recursos Digitales de la DRT. Disculpe, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Correcto. Procedemos a permitir el ingreso de las y los compañeros.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis, ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-437-66-2025

Aprobar el ingreso de Sra. Guiselle Alpízar Elizondo, viceministra del Viceministerio Académico, del señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza, director de la Dirección de Recursos Tecnológicos y la señora Ana Gabriela Castro Fuentes, jefa del Departamento de Gestión y Producción de Recursos Digitales, de la Dirección de Recursos Tecnológicos.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Entonces, don Rodolfo, si gusta hacer ingresar a doña Guiselle, don Andrés y don María Gabriela.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor, permítame un segundito.

Los invitados proceden a ingresar a la sala.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Solo nos falta doña..., ya están presentes los invitados, señor ministro y señores de Consejo. Están don Andrés y doña Gabriela.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Un saludo a doña Guiselle, don Andrés y a doña Ana Gabriela. Le doy la palabra a doña Guiselle para que le haga una introducción al tema que nos traen hoy sobre el Programa Nacional de Formación Tecnológica. Adelante, doña Guiselle.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Señor ministro, doña Guiselle me indica que viene camino del cerro, que, si no tiene señal que la disculpe, tal vez que le da la palabra a don Andrés, disculpe.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Andrés, ¿cómo está? Adelante.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Muy bien, gracias, señor ministro. Buenas noches, señoras y señores del Consejo. Sí, vamos a..., me van a disculpar a doña Giselle, pero viene de camino de una gira. Regálame para quitar esta pantallita de acá. ¿Me escuchan bien y ven mi pantalla?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Todo muy bien.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Escuchamos perfecto.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Sí, muy bien. Bueno, gracias. No. Agradecemos profundamente el espacio que nos brindan para compartirles el perfil y plan de acción del Programa Nacional de Formación Tecnológica del periodo veinte veinticinco- veinte veintisiete. Esta presentación es muy importante porque el programa constituye un programa de estado que orienta la formación en el sistema educativo público costarricense y presentarlo ante

ustedes como parte del seguimiento de la implementación del programa nos asegura esta coherencia curricular, esta solidez técnica, pero sobre todo la continuidad y la sostenibilidad del programa en el tiempo. Me acompaña la compañera Ana Gabriela Castro Fuentes, ella es jefa del Departamento de Producción de Recursos Digitales de la Dirección de Recursos Tecnológicos, sin embargo, Ana Gabriela estuvo muy de lleno en la construcción de este perfil y plan de acción en conjunto con doña Katia Fallas Fallas, la jefa del Departamento donde se ubica actualmente el programa. Disculpa la compañera Kattia, la mamá de ella falleció el domingo y se encuentra de licencia, por eso no nos acompaña el día de hoy. Voy a hacer la presentación, esta es una presentación ejecutiva, nosotros les hicimos llegar tanto la presentación como el plan de acción para que lo puedan luego ustedes leer y analizar a profundidad. Es importante partir de que este perfil y plan de acción se desarrolla en el cumplimiento de la disposición cuatro punto cuatro del informe cero dieciséis dos mil veintidós de la Contraloría General de la República, en donde nos exige, como..., al Viceministerio Académico que los programas asociados al uso de las tecnologías en educación deben contar con definiciones claras en relación a metas, indicadores, actividades y recursos responsables para poder asegurar así la gestión y la planificación del programa y su evaluación, pero lo relevante aquí es que el PNFT no se está limitando a cumplir con el requerimiento administrativo, está transformando esta disposición en una oportunidad para que tengamos un ordenamiento, una articulación y poder dar una dirección estratégica a todo lo que es la inclusión de las tecnologías digitales en el sistema educativo. Por lo tanto, el programa nos va a permitir pasar de acciones dispersas que se tenían con anterioridad a un programa coherente, sostenible y con un enfoque de equidad territorial que integra tanto el currículum como la formación docente, el acompañamiento pedagógico y la gestión de recursos, como lo vamos a ver ahora más adelante como parte del perfil de este programa. Es importante destacar que el perfil y el plan de acción, no solo fueron formulados y validados técnicamente, sino que ya fueron oficializados por el despacho de la señora viceministra académica mediante la circular cero veintiséis del dos mil veinticinco, el pasado treinta y uno de octubre y como corresponde a los procesos de control y fiscalización del sector público, una vez que se emitió la circular de oficialización, se procedió a certificar ante la Contraloría General de la República el cumplimiento de esta disposición por parte del despacho de la señora viceministra. ¿Por qué un Programa Nacional de Formación Tecnológica? Estamos frente a una transformación digital que ya no es una opción, hoy la tecnología nos define cómo aprendemos, trabajamos y participamos de la sociedad. Si la escuela no acompaña ese cambio, las brechas se van a ampliar en vez de reducirse. Por eso este programa nos permite asegurar esta igualdad de oportunidades para todas las personas estudiantes, independientemente de su región o condición y al mismo tiempo, garantiza que la tecnología en educación no sea solo acceso a dispositivos, sino un desarrollo real de competencias para la vida, por ejemplo, el pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la ciudadanía digital, el PNFT, por lo que es una respuesta, una..., perdón, una respuesta país para que ninguna niña, niño o joven quede rezagado en este mundo digital en el que vivimos actualmente y lo que buscamos, no es solo enseñar tecnología, sino formar personas capaces de crear, de emprender, de colaborar, de resolver problemas en entornos digitales. La visión del Programa Nacional de Formación Tecnológica, por tanto, es proyectar a Costa Rica como un referente regional en educación digital inclusiva. Esto significa no solo que tenemos que incorporar en las aulas la tecnología, sino garantizar que esta integración sea pedagógica, equitativa y significativa y así que llegue

a todas las personas estudiantes, sin importar su territorio o condición social, y es que cuando hablamos de inclusión digital, hablamos de democratizar oportunidades. Hablamos de que el derecho a aprender con tecnología sea una realidad para quienes están en estas zonas urbanas, para quienes están en las zonas rurales costeras, para quienes tienen acceso a dispositivos en casa, pero para que aquellos que dependen exclusivamente del acceso a la tecnología desde la escuela. Por eso el propósito del programa es desarrollar competencias digitales en estudiantes y docentes para la vida, para la ciudadanía y para la empleabilidad. ¿Qué es lo que significa esto?, formar personas capaces de analizar, de crear, de resolver problemas, comunicarse y participar responsablemente en los entornos digitales. Por lo que no se trata solo de saber usar herramientas, sino de comprender y producir con ellas. Hoy estaba en una actividad en la mañana del MICITT y hablábamos sobre el tema de inteligencia artificial y qué interesante es cómo nos estamos preocupando por las tecnologías emergentes actualmente y es que, claro, nos preocupamos cuando las desconocemos, cuando no sabemos de ellas. Por lo que el Programa Nacional de Formación Tecnológica centra el desarrollo de estas competencias en comprender los conceptos que están detrás de las tecnologías, les hablaba en la mesa de trabajo que participé hoy en la mañana, que es la tecnología de hoy evoluciona y ya pasado mañana es otra y nos va a dejar botados, decíamos en la mesa y estamos tarde. El tema es que cuando nos enfocamos en la tecnología o cuando comprendemos la tecnología, como el aparato, como el chunche, como el dispositivo, estamos enfocados en la parte errónea de la tecnología, las tecnologías las tenemos que comprender desde sus conceptos, por ejemplo, actualmente en la era de la inteligencia artificial, el concepto tecnológico que está detrás es el concepto del dato y a través del dato es que se empiezan a desarrollar y llegamos a generar las redes neuronales y es como ahorita se tiene todos estos..., la inteligencia artificial generativa y podemos hacer todo lo que podemos hacer con la inteligencia artificial, pero de lo que se parte es del dato, si nosotros les enseñamos a las y los estudiantes lo que hay detrás, el concepto que hay detrás de la tecnología nunca va a cambiar eso lo llama ideas poderosas. Estas ideas poderosas, esta esencia no cambia, el concepto no cambia. El concepto detrás de la tecnología no cambia, lo que evoluciona es la forma en la que la usamos, por lo que para nosotros es importante que se comprenda la tecnología desde su concepto, porque así no importa cuál sea la tecnología de mañana, los estudiantes van a poder trabajar con ellas sin impresionarse, sin tener que caer en cuestionamientos. ¿Por qué? Porque sabemos qué es lo que hay detrás de ellas, esa es la visión del Programa Nacional de Formación Tecnológica. Para comprender el alcance del programa, es importante recordar que en Costa Rica las tecnologías digitales se han introducido en la educación pública desde dos enfoques complementarios por más de ya casi cuarenta años y las definimos como: Aprender de tecnología y aprender con tecnología; el primer enfoque aprender de tecnología se refiere a todo lo que es la formación estructurada que reciben las personas estudiantes en el área de la formación tecnológica. Es aquí donde aprovechamos las dos lecciones semanales de primaria y secundaria para..., por medio de un profesional en informática para poder desarrollar estos conceptos que hay detrás de la tecnología y que las personas puedan crear con ellos. Aquí es donde se trabaja el pensamiento computacional, todo lo que es la lógica de la lógica, la programación, la comprensión crítica de las tecnologías. Aquí promovemos que las y los estudiantes entiendan cómo funciona la tecnología y puedan crear con ella, no solo ser consumidores. El segundo enfoque, la segunda forma de introducir las tecnologías es aprender con tecnología y es aquí donde corresponde

la integración de los recursos digitales en todas las materias del currículo, lo que implica entonces capacitar a las personas docentes de las otras disciplinas, de matemáticas, de ciencias, de español, de estudios sociales, para utilizar las tecnologías como un medio para potenciar los aprendizajes, para promover la investigación, la creatividad, pero sobre todo para el tema de resolución de problemas. Esta dualidad de aprender de y aprender con tecnología es fundamental porque lleva a poder hacer un equilibrio entre lo formativo y lo instrumental. Enseñamos tecnología como objeto de estudio, pero enseñamos a utilizar la tecnología como herramienta pedagógica. Además, en el mapa podemos ver reflejado como este programa llega a todo el territorio nacional, incluyendo zonas urbanas, rurales, costeras, fronterizas y territorios indígenas, pues garantizando así la equidad y el acceso. Recordemos que este programa se fundamenta o se posiciona sobre los programas anteriormente existentes que ya estaban distribuidos a lo largo y ancho del país, con esta diferencia que ahora la rectoría es de parte del Ministerio de Educación Pública y atiende estas dos grandes dimensiones de inclusión de tecnologías, amparados en la Política para el Aprovechamiento de las Tecnologías Digitales y su modelo de inclusión. ¿Cuáles son los ejes transversales que se proponen desde el Programa Nacional de Formación Tecnológica? Se proponen tres: El primero es el pensamiento computacional. Aquí pretendemos o el programa pretende desarrollar la capacidad de analizar los problemas, crear soluciones más allá de aprender a programar, la programación viene siendo como una excusa para poder desarrollar estas capacidades, esas habilidades en las personas. El segundo eje transversal es la ciudadanía y la ética digital. Debemos garantizar que las y los estudiantes participen en entornos digitales de manera segura, responsable y crítica. Y tercero, tenemos el emprendimiento e innovación, necesitamos fomentar la creatividad, la iniciativa para poder usar la tecnología como esta herramienta de mejora y de transformación. En conjunto, estos tres ejes permiten formar estudiantes que no solo usen tecnología, sino que piensen con la tecnología, que creen que actúen con propósito en el mundo digital. Estos ejes van a permitir que la formación tecnológica contribuya al perfil de ciudadanía democrática, productiva y de ética que Costa Rica está promoviendo. ¿Cuáles son los componentes que se generan a partir de este perfil del Programa Nacional De Formación Tecnológica? Hemos definido siete componentes estratégicos que lo que nos va a permitir es organizar el plan de acción a partir de estos siete componentes. El primer componente que hemos descrito es el currículo. Es importante porque aquí se definen los aprendizajes esperados en cada una de las etapas educativas. Recordemos que el Programa Nacional de Formación Tecnológica se desarrolla desde Primera Infancia hasta Tercer Ciclo, incluyendo también personas jóvenes y adultos. El programa no es sólo un proyecto que se desarrolla de forma paralela, está integrado en este currículum nacional y permite de manera progresiva, ir desarrollando estos contenidos, estos conocimientos, estos saberes desde edades tempranas. El segundo componente es la actualización docente y es que la tecnología no transforma la educación por sí sola, la transforman los y las docentes, por lo que el programa nacional fortalece las capacidades para poder enseñar con tecnología de manera pertinente y significativa. Esto implica que nosotros como Dirección de Recursos Tecnológicos, en alianza con el Instituto de Desarrollo Profesional, debamos generar una trayectoria formativa para poder lograr este binomio entre lo que es el currículum académico y la tecnología y como docente puedo utilizarlas para potenciar los procesos de enseñanza y aprendizaje. El tercer componente que definimos dentro del perfil para hacer la definición del plan de acción es la innovación y es que este

componente incorpora robótica, computación física, programación, inteligencia artificial y otros recursos que permiten a las y los estudiantes experimentar y crear, perdón, experimentar y resolver problemas del mundo real. La cuarta. El cuarto componente es la transformación pedagógica, debemos asegurarnos de que la tecnología mejore los aprendizajes promoviendo metodologías activas como el aprendizaje por proyecto, el aprendizaje basado en problemas y la creación y la colaboración. Recordemos que el programa define, se define desde una metodología por competencias, al definir un programa por competencias, todo cambia, cambia desde la evaluación, la mediación y la forma en la que se desarrolla la clase, las metodologías permiten esta transformación pedagógica. El quinto componente es un componente clave para nosotros como Ministerio de Educación Pública, ya que está enfocado en la asesoría y el seguimiento, según lo propone el modelo de inclusión de tecnologías digitales, recordemos que este modelo se desprende de la Política para el Aprovechamiento de las Tecnologías, esto nos va a permitir acompañar a los centros educativos y, ¡ojo!, aquí es acompañar al centro educativo. Cuando estaba la Fundación Omar Dengo, la Fundación Omar Dengo centraba su foco de atención de la asesoría y el seguimiento a los docentes de informática educativa. Aquí estamos viendo al centro educativo de manera integral, porque las tecnologías se desarrollan en el centro educativo, "aprender de" o "aprender con", la tecnología está como parte del ecosistema educativo, como un recurso más dentro del centro educativo y por eso estos procesos de asesoría y seguimiento están enfocados en el centro educativo, de manera que aseguremos con esto la equidad territorial, apoyar a los docentes en el proceso de implementación de las tecnologías. El sexto componente se centra en la gestión de recursos, hemos hecho grandes esfuerzos y tenemos ya un inventario nacional, hemos hecho el segundo censo, perdón, el segundo inventario este año y tenemos un registro en tecno-presta de todos los archivos tecnológicos que se encuentran en los centros educativos. Esto es un logro histórico para el Ministerio de Educación Pública y a partir de esta gestión es que se toman decisiones y eso es otro elemento muy importante, los recursos, la información, los datos que tenemos actualmente nos están permitiendo tomar decisiones estratégicas. ¿A qué centro educativo tenemos que prestarle atención? ¿Cuáles son los centros educativos en los que necesitamos llevar más equipo? ¿Dónde hay equipo de sobra y podemos gestionar procesos de donación? ¿A dónde tenemos que centrar el seguimiento y la asesoría por la cantidad de recursos que hay?, los datos nos están permitiendo tomar decisiones y actuar de manera transparente y gestionar los recursos de la mejor manera. El sétimo y último componente es el que está enfocado en la investigación y la evaluación y este componente nos va a permitir avances, perdón, medir avances, identificar los desafíos, las mejoras y asegurar que el programa vaya evolucionando en el tiempo. Por lo tanto, vean que el Programa Nacional de Formación Tecnológica no está enfocado solo en entregar la tecnología, el Programa Nacional de Formación Tecnológica es currículum, son docentes, es innovación pedagógica, es acompañamiento, es gestión. Es evaluación, por lo que estamos trabajando de forma integrada para poder transformar el aprendizaje en todo el país. En cuanto al plan de acción, está organizado en tres fases estratégicas que permite avanzar de manera ordenada y gradual y sostenible en todo el sistema educativo público costarricense. Para el dos mil cinco el foco es la consolidación, estuvo centrado en la consolidación y la formación, esto implica que debemos asegurar la alineación institucional, fortalecer estas capacidades docentes y garantizar que todas las regiones cuenten con acompañamiento, con lineamientos claros en cuanto al uso, en cuanto a la gestión de los recursos. El resultado esperado para el dos mil

Auditoría Interna M.E.P.

veinticinco está, en términos generales, enfocado en esta capacitación que sea coherente y que tenga un marco de trabajo compartido. Entre las principales acciones que se describen en el plan de acción para el dos mil veinticinco está: El tema de la capacitación, el diseño de instrumentos de seguimiento, formularios, guías, herramientas para la atención del modelo de implementación de las tecnologías. Tenemos un primer corte diagnóstico nacional sobre las capacitaciones, las capacidades digitales de los docentes y toda la puesta en marcha del sistema Tecno-Presta en todas las regiones del país. Para el dos mil veintiséis el foco del plan de acción está enfocado en el escalamiento, es decir, llevar la implementación del PNTFT a una mayor cobertura y esta mayor cobertura tanto en equipamiento tecnológico como en la integración curricular y en los procesos pedagógicos. Aquí lo que buscamos es avanzar hacia la expansión equitativa del programa en todo el territorio. Por ejemplo, para el veintiséis vamos a tener la integración del PNFT en los planes regionales de desarrollo educativo, se proyecta la expansión del acompañamiento pedagógico con enfoque territorial, vamos a hacer entrega de kits tecnológicos de robótica, de computación física, de inteligencia artificial a centros educativos a través también de algunos pilotos y vamos a tener el primer informe nacional de avance con indicadores de equidad y cobertura. Finalmente proyectamos para el dos mil veintisiete la sostenibilidad del programa y esto incluye: Consolidar los mecanismos de evaluación de retroalimentación, el tema de mejora continua, de manera que el programa se mantenga como un programa de estado que vea..., que vaya más allá de los ciclos administrativos, en este punto pretendemos poder movernos hacia la evaluación de resultados del PNFT en aprendizajes y competencias digitales, hacer ajustes curriculares y metodológicos según la evidencia de estos años de implementación, consolidar el sistema de gobernanza digital educativa, la publicación del informe nacional de implementación del periodo dos mil veinticinco dos mil veintisiete, del cual vamos a poder desprender recomendaciones que brindaremos al Consejo Superior de Educación para la toma de decisiones para el periodo dos mil veintiocho dos mil treinta. Es importante señalar que la diapositiva que estamos viendo nosotros aquí es un resumen del plan de acción, sin embargo, en el documento que les entregamos y aquí nada más, permítanme para pasarme rápidamente a él, tenemos todo el detalle por objetivo, por eje estratégico, por resultado, con indicadores, actividades, metas numéricas, responsables, mecanismos de verificación. Esto es lo que compone el plan de acción veinte veinticinco-veinte veintisiete. Aquí obviamente por cuestión de tiempo y demás, les hago un breve resumen. ¿Cuáles son los resultados esperados del programa? En última instancia, consideramos que el valor del Programa de Formación Tecnológica se mide en sus resultados, este programa está diseñado para generar transformaciones reales, medibles del sistema educativo y de la vida de las personas estudiantes. Por lo tanto, lo que buscamos primero es: Reducir efectivamente las brechas digitales, esto implica garantizar acceso, acompañamiento y oportunidades equitativas en todo el país y no es solo llevar equipo, es asegurar condiciones para aprender con sentido en todas las comunidades, desde las zonas urbanas hasta territorios rurales e indígenas. El segundo gran resultado que esperamos es: La mejora de la calidad educativa mediante la innovación. La tecnología se convierte en un medio para fortalecer los aprendizajes, para promover metodologías activas y desarrollar habilidades cognitivas profundas, esto lo que quiere decir es que la innovación se vuelve una herramienta para elevar la calidad del docente y así el desempeño del estudiante. El tercero es: El incremento de la empleabilidad futura, formamos estudiantes capaces de participar en una economía digital, en un mercado laboral que cambia constantemente, no estamos

preparando solo para el presente, sino para el futuro. Y el cuarto resultado es: El fortalecimiento de una ciudadanía digital crítica, segura y participativa. Queremos jóvenes capaces de comunicar, de crear, de interactuar y decidir con responsabilidad y criterio en entornos digitales. Esto protege la convivencia democrática, la salud pública digital. En síntesis, el programa no busca únicamente enseñar tecnología, busca igualdad de oportunidades, mejorar aprendizajes, dar más posibilidades de vida y de ciudadanía responsable. Para cerrar, señoras y señores del Consejo, señor ministro, es importante reiterar que el Programa Nacional de Formación Tecnológica representa una decisión de país, no se trata únicamente de incorporar computadoras en las aulas, sino de asegurar que cada estudiante en Costa Rica, sin importar el contexto, tenga la oportunidad de poder pensar, de crear, de investigar y de participar plenamente en la sociedad digital. El PNFT es un programa que articula el currículum, la formación docente, la innovación pedagógica y la gestión responsable de los recursos, así como el acompañamiento territorial. Este programa promueve la equidad, la calidad educativa y la proyección de futuro. La tarea que hoy presentamos no es abstracta, es una tarea concreta, medible y responsable, cuenta con un plan de acción, con una ruta de implementación, con mecanismos de evaluación y con una visión compartida que trasciende las administraciones. Por tanto, agradecemos profundamente el espacio que el Consejo nos brinda para poder dialogar y reflexionar y así avanzar con el programa, con su acompañamiento y con su guía podremos asegurar que este programa se consolide como un programa educativo sostenible que esté al servicio del desarrollo humano, de la inclusión y así de la democracia. No sé si doña Gabriela quisiera aportar algo más y si no, abrimos el espacio para las preguntas, intercambios y reflexiones en relación con esta presentación.

Señora Ana Gabriela Castro Fuentes: Gracias, don Andrés. Aquí atenta a las consultas que puedan surgir.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Muy bien. Señor ministro, estaríamos.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muchas gracias, don Andrés, doña Gabriela por la excelente presentación. Abro la palabra para las y los compañeros que quieran opinar. Don Rodolfo, me indicas el orden. Veo a doña Yirlany.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Don Johnny y doña Yirlany, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí, adelante, doña Yirlany.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Perdón, pero es que creo que en el orden está don Johnny primero.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: No hay ningún problema, doña Yirlany, proceda, no hay problema, tranquila.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Muchísimas gracias. Buenas noches, señor ministro, señora viceministra y compañero del Programa Nacional de Formación Tecnológica, don Andrés y la compañera Gabriela. Uno analiza el documento que como usted decía, es una seguidilla de aspectos que sirven para poder cumplir con una serie de lineamientos, pero de los aspectos más relevantes en realidad es poder ordenar la casa, como dice uno, y creo que eso es de lo más importante. En el caso de este perfil y este plan, uno encuentra enormes fortalezas en el documento y me parece importante rescatar así como usted hizo en la presentación, pensado un poco en la parte que nosotros o en el caso mío que pertenezco al programa..., a la Comisión, perdón, de Planes y Programas es interesantísimo ver cómo nos

Auditoría Interna M.E.P.

vamos alineando a la parte de las estrategias y eso es una de las fortalezas a ese enfoque integral que se tiene incluyendo dos dimensiones que tiene que ver con la parte de aprender de tecnología y aprender con la tecnología, hay ya incluido la parte de ejes transversales claros, que eso es sumamente importante, hay una gobernanza robusta de como usted lo decía, de un modelo multiescalar con aspectos estratégicos y operativos, porque ya hay un plan de acción de trabajo y eso es sumamente importante para poder cumplir con metas y que esto se vuelva una situación en la que se pueda medir y evaluar siempre con la objetividad de mejorar. La parte del plan de acción con indicadores y metas que definen una serie de elementos importantes a nivel de mecanismos verificables y ese cronograma que es importante, esos elementos para mí son fortalezas que tiene el perfil y el plan y como siempre digo uno siempre busca mejorar en todos los aspectos y me voy a permitir nada más hacer algunas consultas para ver si fue que tal vez en la presentación no lo logramos o no lo logré identificar. Cuando se habla de la parte del mejoramiento en la parte de brecha territorial y de género, buscando un poquito la información en el documento, hay alguna situación de carencia que me encuentro que tiene que ver con la parte de discapacidad, sobre todo en lo que tiene que ver con el proceso de puesta en práctica, esas estrategias que se ocupan para poder mejorar, sobre todo con esta población que es a veces un poco delicada, la atención que se le da a los estudiantes que tienen algún tipo de necesidad especial, eso es uno de los elementos que me interesa. Viendo la parte de infraestructura tecnológica no contempla tanto la parte de conectividad ni de construcción física, aunque está involucrado el DIE, en lo que me imagino va a darse, pero me preocupa un poco la parte de lo que tiene específicamente que ver con la baja, las zonas de baja cobertura y tengo la pregunta, aunque vimos el mapa y hay una serie de centros educativos, hay algunas zonas de las veintisiete direcciones regionales, algunas zonas del país que ustedes tienen mapeadas que tal vez no tienen el cien por ciento, para decirlo de alguna forma, porque se va a dar algún tipo de equipo, saber si esa..., ese mapeo que ustedes tienen va a poder dar como ese soporte a esos centros educativos y la parte, obviamente que no solamente del equipo de conectividad, sino la parte de recurso humano para que se pueda alcanzar y ¡ojalá!, tener ese cien por ciento anhelado que todos quisiéramos, me parece que es importante. La parte de sostenibilidad financiera porque cuando uno visualiza la..., lo que ustedes proyectan a nivel de presupuesto está concentrado más en la parte de equipamiento y de la parte robótica como ustedes lo decían que es de lo que van a dar, pero hay una situación que usted lo mencionó que tiene que ver con la parte de ese soporte técnico, porque hoy usted compra una computadora y ya en un mes está obsoleta, o por lo menos ya no es de alta, tiene esa situación de soporte técnico que a veces en el caso nuestro nos cuesta un poquito más en el ministerio, que se pueda brindar y la parte de formación continua, que para mí es un elemento fundamental, en el caso que los educadores tengan esa formación de alto nivel, pero cuando hablamos de la parte de formación de los docentes, en lo que tiene que ver la capacitación, tengo la situación de si hay algún tipo de certificado, si puede darse esto o como una especie como de avance, como estimulación para los educadores, que quiero..., que creo que es como una cuestión importantísima y tengo una pregunta, porque aquí me nace una duda, porque estamos revisando mallas, planes y programas, de hecho es uno de los que está nuevo y cumple con los requerimientos, pero hemos estado haciendo el análisis sobre la parte y no sé si estoy metiéndome más bien en una situación de error, pero sí quisiera preguntárselo y aprovecharlo, porque en el caso de la parte de informática siempre hemos hablado de que está el docente

de informática y el docente de aula, pero la parte de co-planeamiento, esa estrecha relación, en qué momento se genera, en qué momento, para no dificultar ese proceso de aprendizaje que ustedes mencionaban porque es interesante que sea, que se dé ese acompañamiento de los dos compañeros y que no sea una situación nada más que el docente de aula vaya a cuidar a los chiquillos, la parte conductual, sino que sea un trabajo de equipo desde mi punto de vista, pero sí me gustaría, tal vez poder tener claridad en esa parte de co-planeamiento en el caso de esta de esta materia. Y por último, siempre digo que la parte de monitoreo y de evaluación es sumamente relevante, porque cuando usted habla de proyectos pilotos el Consejo Superior de Educación hemos hablado esta temática y a veces nos asusta cuando nos hablan de proyectos piloto porque a veces se quedan en el tiempo en algunas cosas, pero me interesa que tal vez se pudiese mejorar la parte de indicadores cualitativos en lo que es monitoreo y evaluación en lo que tiene que ver el impacto pedagógico y el bienestar digital. Creo que son elementos que tal vez escapan ahí o que tal vez en la presentación, como usted dijo, es un informe ejecutivo, tal vez no los logramos visualizar, pero que creo que son importantísimos que se puedan implementar. Ese impacto sé que a veces se requiere un poquito más de tiempo, pero como usted manifestaba que iban a hacer un corte ahí para un análisis, tal vez haya la posibilidad de poder manejar esa parte de impacto pedagógico que creo que es importante para enriquecer las futuras posibilidades de mejorar el programa como tal. Muchísimas gracias. Buenas noches

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Andres, adelante.

Señor Andres Fabricio Rodríguez Boza: Sí. Muchas gracias, doña Yirlany por las observaciones y por esas áreas de mejora que nos permite profundizar un poquito más de la estrategia. Me voy a referir a algunas, doña Gabriela puede acompañarme aquí con las observaciones y la discusión. En cuanto al tema de brecha digital y el tema territorial y específicamente el tema de discapacidad, esto es muy interesante porque, al tener un único programa que pueda gestionar la inclusión de las tecnologías para aprender de y para aprender con desde un mismo programa, hemos generado desde el año pasado, este año y no va a ser la excepción en los años siguientes, orientaciones pedagógicas. Estas orientaciones pedagógicas se entregan al inicio de cada ciclo educativo, estas hay dos, hay tres tipos de orientaciones pedagógicas que entregamos, está: La orientación pedagógica para el docente de Formación Tecnológica, porque tiene su área de dominio y su especialidad para poder implementar las cuatro áreas de conocimiento del currículum. Hacemos orientaciones para lo que es la transformación pedagógica en el aula, a todos los demás docentes que no son de informática educativa, ¿cómo pueden estar introduciendo las tecnologías? Y tenemos una tercera orientación específicamente para la atención a la diversidad y el tema de discapacidad, igual si ustedes dentro de Planes y Programas quisieran tener acceso a esas, les podemos pasar las del veinte veinticinco, en este momento estamos diseñando las del veinte veintiséis, por lo general siempre se hacen entrega al inicio del año electivo a través de un webinario, se envían por correo electrónico y también le damos esas orientaciones nos permiten a nosotros como Dirección poder tener el marco para poder dar el seguimiento a través de los procesos de asesoría y seguimiento. Sin embargo, toca un tema muy importante doña Yirlany y recordemos que esto está vinculado al otro componente de ordenar la casa que fue el modelo de gobernanza. En el modelo de gobernanza se definen todos los roles y demás y en él está el Cenarec. El Cenarec, ha incluido dentro del modelo de gobernanza en los

niveles de operacionalización, nos permite en caso de que se requiera, porque nosotros como Dirección no somos especialistas en el área, en el área lo que hacemos es buscar una dirección especialista de apoyo. En cuanto a infraestructura y conectividad toca dos puntos muy importantes y el tema de conectividad sin duda alguna lo trabajamos de la mano con nuestra dirección hermana que es la DIG, Dirección de Informática de Gestión en la que estamos haciendo todo el proceso para el tema de conectividad. En cuanto a infraestructura tenemos una..., anteriormente habíamos solicitado a la Dirección una un oficio casualmente por todo el tema que se dio de la FOD y demás y de que los laboratorios iban a desaparecer, en donde los centros educativos que tienen más de cien estudiantes, las nuevas construcciones, los nuevos planos incluyen el área de informática educativa, el aula de tecnología. En cuanto a infraestructura, está, creo que es importante hacerlo evidente en el plan de acción, como usted lo indica, para que se vea de manera integral el todo. Vamos a ver qué me queda por aquí, en cuanto al tema de formación continua, hemos hecho alianzas y tenemos convenios, por ejemplo, tenemos un convenio con Oracle Academy. Este convenio ha permitido certificar a algunos docentes de secundaria. Estamos en ese tema de poder movernos a lo que son las tendencias actuales de lo que son micro credenciales, todo eso lo tenemos que trabajar de manera articulada con el IDP y les quiero dar una noticia, una primicia y aprovecho que está aquí el señor ministro y a todos los miembros del Consejo Superior de Educación, y es que gracias al apoyo del señor ministro y las gestiones que hemos estado realizando como parte del ordenar la casa teníamos ochenta y cuatro, ochenta y ahí me corrige Gaby, analistas.

Señora Ana Gabriela Castro Fuentes: Ochenta y dos.

Señor Andres Fabricio Rodríguez Boza: Ochenta y dos, gracias, analistas en sistemas que pertenecían al antiguo programa Nacional de Innovaciones Educativas, esto es un recurso muy caro para el MEP, eran ochenta y dos analistas que le daban el tema de soporte y mantenimiento a cada uno de esos ochenta y dos centros educativos y nada más, con una gestión que hicimos aprobada por el señor ministro trasladamos esos ochenta y dos funcionarios a la Dirección de Recursos Tecnológicos a partir del lunes, ellos formaron a ser parte de la planilla de la Dirección de Recursos Tecnológicos y ellos estamos generando toda la estrategia de soporte y mantenimiento. Tenemos tres niveles de atención, dos niveles, uno que es una mesa de servicio, desarrollo y el otro es atención en campo. Ellos ya empiezan a sacar..., a salir de gira en lo que va..., estamos en los procesos de inducción, de capacitación, pero ya contamos con ochenta y dos analistas y esto para el Ministerio de Educación Pública es súper importante, porque precisamente lo vinculó con el tema de los pilotos, estamos definiendo como parte del modelo de gobernanza un proceso para la definición de pilotos, precisamente, porque muchos pilotos quedan en nada. El proceso está definiendo no solamente qué equipo tecnológico se requiere, sino que, posterior al piloto, ¿qué pasa? ¿Va a haber una sostenibilidad? ¿Quién se encarga de implementar el tema del presupuesto? ¿A quién le corresponde? ¿Está vinculado o no con el Programa Nacional de Formación Tecnológica? ¿Se requiere un equipamiento extra, aparte del que da la Dirección de Recursos Tecnológicos? Si es así, ¿quién aporta ese recurso? Todo eso está quedando dibujado dentro del proceso, precisamente para asegurarnos que los pilotos no se queden en el aire y nos permita amarrar esto con el tema de soporte y mantenimiento. Ahora, para el año entrante, estamos ya con un proceso de adquisición de equipos tecnológicos, el cual se contrata con

Auditoría Interna M.E.P.

garantía y esta garantía va por tres años, que es lo que permite que todo equipo nuevo entra con el tema de garantía. ¿Qué van a estar haciendo los soportistas, los analistas? Van a estar dando soporte y mantenimiento al equipo que no es nuevo y que hay mucho en todos los centros educativos del país. Estamos ya muy satisfechos porque estamos viendo ya como la casa se empieza a ordenar en el tema de implementación de las tecnologías. Gaby, perdón, ¿no sé si quieres aportar algo más?

Señora Ana Gabriela Castro Fuentes: Gracias, Andrés. No agradecer a doña Yirlany el reconocimiento que hace del documento y del plan de acción y las sugerencias de abordaje que nos hace. Principalmente con el plan de acción lo que hemos querido es especificar con el mayor detalle posible cuáles son las acciones concretas que se necesitan para la implementación de un programa nacional, que esto, por supuesto, tiene grandes implicaciones y apegados a este documento, continuar y detallar más y sobre todo guiar la planificación por resultados, que es la que se elige para el desarrollo de este plan de acción, una planificación por resultados, por supuesto, alineada con las orientaciones de planificación que indica el Departamento de Planificación Institucional, de manera que esto pueda ser traducido en el POA institucional, en el POA que hace la DRT, porque todo esto tiene que ser coherente. Si estas acciones no pueden ser traducidas en el POA institucional y de todas las instancias de la DRT se va a quedar en un documento bien elaborado pero que no es aplicable y eso es precisamente lo que no queremos, así que solamente ese es mi comentario. Don Andrés muchas gracias y gracias doña Yirlany por sus comentarios.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Andrés, doña Ana Gabriela. Le damos la palabra a don Johnny.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Buenas noches, señor ministro, compañeros del Consejo, don Rodolfo, don Andrés, doña Guiselle y compañeros del equipo de Dirección de Recursos Tecnológicos. Muchísimas gracias por este informe tan necesario de seguimiento de la implementación de este programa que orgullosamente este Consejo Superior de Educación aprobó y creo que ha sido una de las de una fortaleza y ya doña Yirlany comentaba un poquito ahí sobre las fortalezas de esta presentación que ustedes nos brindan hoy, una presentación bastante clara, ejecutiva y donde ustedes dan las fortalezas precisamente que ha tenido esta implementación de este programa que vemos que ha sido muy positivo. Le agradecemos por todo el trabajo que me han presentado. Solamente quería, ya doña Yirlany tocó un tema que era sobre las zonas de que no tenían conectividad y quería hacer una consulta, tal vez era con respecto a una de las cosas que innovó o de los aspectos innovadores de este programa fue la parte de evaluación que no lo tenía el programa anterior que no era evaluado y que, por lo tanto, le restaba quizá valor o importancia para los estudiantes el hecho de que no sea evaluado. Quisiera saber si ustedes tienen algún análisis, ahora que la compañera Ana Gabriela hablaba de planificación por resultados, sobre qué..., de positivo o qué, de qué manera ha beneficiado, ha ayudado la mejora de la calidad de la educación el hecho de que, este programa haya tenido evaluación durante este periodo, de qué manera se ha fortalecido la implementación de este programa el hecho de que sea evaluable de que tenga una evaluación sumativa para los estudiantes y creo que eso es importante que lo tengamos para tener claro esos aspectos de mejora ¿De qué manera esta evaluación ha ayudado a mejorar la implementación de este programa? Esa sería tal vez la consulta y tal vez en la anterior

presentación que ustedes nos habían traído en seguimiento a la implementación del programa, uno de las aspectos que quedaba ahí tal vez no quedaba tan claro era el aspecto de mantenimiento del equipo, el mantenimiento preventivo incluso que quizás en su momento cuando se inició con este programa fue una de las debilidades que tenía, ¿de qué manera se ha solventado el darle mantenimiento y soporte técnico al equipo que con que se cuenta?, que alguno de ellos ya es bastante viejito, como lo decía don Andrés hace un ratito. Tal vez esas dos consultas y agradecerles por todo el trabajo realizado y por el informe que nos han presentado.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Adelante, don Andrés. Gracias, don Johnny.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Muchas gracias, don Leonardo. Voy a darle la palabra a Gaby y luego complemento con el tema de los de mantenimiento. Adelante, Ana Gabriela.

Señora Ana Gabriela Castro Fuentes: Sí, gracias y buenas noches a todos y todas. No lo dije antes, disculpen. Quería comentar al respecto de lo que está aportando don..., qué se me hizo el nombre, perdón.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Don Johnny.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Don Johnny.

Señora Ana Gabriela Castro Fuentes: Don Johnny, es que no lo..., don Andrés, ¿podrías dejar de compartir la presentación porfa?

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Claro que sí.

Señora Ana Gabriela Castro Fuentes: Gracias, así los puedo ver y ahora sí mejor. Don Johnny que, en relación con el hecho de tener un plan de acción y que este plan de acción tenga siete resultados específicos, siete objetivos, un gran objetivo que se tiene que traducir en valor público que genera este programa y que cada uno de estos objetivos resultados está desagregados en metas y en indicadores, nos permite hacer evaluación constante y tal vez no evaluación propiamente dicha, evaluación de impacto como tendríamos que poder hacer, por supuesto, cuando exista el tiempo suficiente para poder implementar una evaluación de impacto, pero sí nos permite llevar el pulso de lo que está pasando de cada uno de los siete componentes, de sus siete áreas a través del monitoreo, más bien el monitoreo constante cada seis meses, cada semestre, perdón, pero en general y algo que permite el hecho de que exista el Programa Nacional de Formación Tecnológica y que no existía antes, es la posibilidad de ver los centros educativos y los docentes y los estudiantes como una única población de estudio, podríamos decirlo así, o población beneficiaria y esto significa que antes del dos mil veintitrés, cuando existía el Programa Nacional de Tecnologías Móviles, el Programa Nacional de Innovación Educativa y el Programa Nacional de Forma de Informática Educativa, si bien cada uno con sus aporte, sus objetivos, sus lineamientos, sus orientaciones y con su población beneficiaria, un algo que sí existiera, que no se hablaba necesariamente entre sí, y eso significaba que a un centro educativo podía estar llegándole tres programas a la vez, mientras que un centro educativo no le estaba llegando ni un solo programa y eso no es equidad. El mayor aporte que le veo al Programa Nacional de Formación Tecnológica y por su estructura y por sus estudios y por la forma en que se implementa, es precisamente esto, que se ve toda la población como un todo y que nosotros sí hemos estado genuinamente preocupados y más

Auditoría Interna M.E.P.

que preocupados, ocupados en que los centros educativos reciban desde una perspectiva de equidad y por supuesto de calidad, la inclusión de las tecnologías digitales e inclusive lo hemos estado haciendo, de redistribuir equipos que, tal vez en un centro educativo tiene muchísimos equipos que vayan a otro centro educativo que los está necesitando por la población beneficiaria que tiene en ese momento. En relación don Johnny, con el aporte que hace la evaluación, el monitoreo y todo el hecho de que tengamos indicadores, metas y demás, se traduce en la posibilidad de beneficiar mejor y a quienes corresponda a los centros educativos con la inclusión de tecnologías digitales. Y específicamente lo que es evaluación de los aprendizajes, definitivamente en secundaria, el aporte más significativo que tiene es la asistencia. Los docentes de informática educativa estábamos luchando por mantener y sostener la asistencia a las lecciones y el hecho de que exista evaluación sumativa hace que efectivamente los estudiantes tengan compromiso diferente quizás, de asistencia y todo lo que esto a nivel administrativo significa. Gracias, don Andrés.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Sí, muchas gracias. Quiero referirme a la segunda pregunta, don Johnny, en cuanto al tema de mantenimiento preventivo y correctivo, y quiero aquí hacer un anuncio y darles un poco de un corte informativo en relación con el tema de la recuperación de los activos de la FOD, recordemos que teníamos uno en bodegas de la FOD y quiero contarles un poquito lo que nos hemos encontrado en ese proceso. Inicialmente la Fundación Omar Dengo reportaba cinco mil computadoras nuevas en uso, para uso pedagógico que cuando no se continúa el convenio entre el MEP y la FOD, la FOD decide esos equipos que ya tenían un destino, que eran nuevos, almacenarlos en una bodega y reportan que eran cinco, ahorita les digo por qué es importante esto de los datos y aparte de eso había otra bodega que ellos mismos llamaban el deshuesadero donde estaba todo el equipo en desuso y adicionalmente, con el cierre del programa, todo lo que eran activos de uso administrativo y demás, lo almacenaron en cinco contenedores, eso más los vehículos. ¿Qué nos hemos encontrado en todo ese proceso de recuperación? No eran cinco mil activos nuevos ¡ojo!, y ellos supuestamente tenían un inventario, eran más de seis mil activos nuevos que ahora en agosto ya logramos entregar en alrededor de dos ciento setenta y siete centros educativos. Esa parte del soporte del mantenimiento se corrigió con estos equipos nuevos en los centros educativos que tenían mayor prioridad de equipamiento, porque antes de hacer la entrega hicimos, gracias a todo el inventario nacional, un análisis de priorización de necesidades y empezamos con los centros educativos que tenían mayor priorización de necesidad, porque el equipo tecnológico que tenía era del dos mil diecinueve para atrás, muy obsoleto, parte de esto se ha venido solventando con esta recuperación de activos, pero resulta y sucede que cuando empezamos a entrar a la bodega del deshuesadero donde estaban los activos en desuso, que cualquiera de nosotros podría decir: - si es una bodega en desuso y eso está ya en desuso porque la fundación lo quitó de un centro educativo y ya lo está ahí sin usar digo, desechémoslo -. El Ministerio de Educación Pública ha hecho un trabajo muy responsable y vean lo que nos hemos encontrado, dentro de las tarimas, donde había equipo en desuso, donde las computadoras vienen quebradas, donde hay equipo, había equipo en cajas nuevo de paquete, dentro de esos activos que ya estaban categorizados como el desuso. Nos hemos encontrado proyectores que su vida útil es de seis mil horas y apenas tienen doscientas horas de uso y ya estaban en desuso por parte de la FOD. Todos esos activos, eso ¿para qué les cuento esto? Esto nos ha llevado a hacer todo un proceso de revisión muy minucioso de esos activos para poder reequipar con esto que sí es funcional, que

Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica
Auditoría Interna M.E.P.

en algunas ocasiones no está nuevo, pero tiene una vida útil, un proyector de seis mil horas y solo tiene cuatrocientas de uso, por Dios, esos son recursos públicos, cómo vamos a desechar esos recursos. Impresoras en donde el tóner solo tiene doscientas impresiones y son de dos mil impresiones, esos tóneres, esas, todo eso, vean, el trabajo minucioso no es agarrar, ver un equipo y decir: - está bueno o está malo -, hay todo un proceso de logística atrás y otro elemento muy importante es que, antes de descartar cualquier equipo de cómputo, porque ya no funciona, estamos desarmándolo y sacándole partes que pueden ser funcionales para refacturar otro equipo, por ejemplo, abanicos, memorias, discos duros, que son componentes que bien pueden integrarse a un equipo y darle el tema de mantenimiento correctivo, pantallas, a veces la pantalla se quiebra, el Flex de la pantalla, se recupera la pantalla. Ese proceso lo estamos haciendo en este momento y hemos a octubre que hicimos el corte, ya teníamos quince mil activos recuperados de los que supuestamente eran activos en desuso, ya hemos podido sacar alrededor de dos mil componentes internos de computadoras para poder cambiar en otros. Ahora, este equipo de ingenieros analistas que entraron el lunes pasado a la Dirección de Recursos Tecnológicos viene a apoyarnos todo el proceso en campo para ir, no solamente al tema de actualización de licencias, sino actualizar los equipos tecnológicos con estos otros equipos que hemos podido recuperar. Por ahí andamos en el tema de soporte y mantenimiento. Muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muchas gracias, don Andrés. Le doy la palabra a don Javier.

Señor Javier Cascante Granados: Muchas gracias, señor ministro. Un saludo cordial a los compañeros del Consejo y a los compañeros de viceministerio, don Andrés, doña Gabriela, doña Guiselle. Muchas gracias por la exposición tan detallada de esta propuesta. Ya los compañeros que han participado, han externado algunas consultas importantes respecto a la infraestructura tecnológica, conectividad de... y demás, tal vez un, dos preguntas puntuales: El documento de perfil plan habla de un aspecto que es fundamental, que es la contratación de nuevos docentes, desde esa perspectiva para poder implementar de manera adecuada toda esta propuesta, obviamente se requiere la incorporación de nuevos profesionales que puedan contribuir a la ejecución efectiva de la propuesta, ¿cómo se pretende soslayar esa barrera del no poder contratar nuevos docentes para poder contribuir a la implementación de este programa?, esa sería una. Después, desde el punto de vista de capacitación, se habla el documento sobre el papel que juegan los docentes de asignaturas básicas, por decirlo así, en la integración de la tecnología desde cada una de sus áreas del saber, pero el componente de capacitación es fundamental acá, como realmente facultar a los docentes para que puedan hacer una integración efectiva a la tecnología en cada una de sus asignaturas y en el proceso educativo como tal. Dos preguntas concretas que me surgen teniendo claro que otros aspectos ya fundamentales fueron evacuados.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Javier. Quisiera aprovechar con respecto a la primera pregunta, que tal vez esa barrera era antes, hicimos una gestión para que en este presupuesto lograra gestionar plazas de todo tipo, entre las cuales se le dio prioridad y probablemente sin temor a equivocarme, una cuarta parte de las plazas que vamos a crear que son como cuatrocientas, van para el programa de Formación Tecnológica. De hecho, y quisiera dejar eso claro, no es tan fácil como llegar y darle a don Andrés quinientas plazas, la logística de poder decir: - ¿dónde van? -, es sumamente

Auditoría Interna M.E.P.

complicado. De hecho, tuvimos discusiones por meses de, sí era posible en un año de golpe poner cincuenta plazas o cien, fue un trabajo enorme para poder hacerlo, eso de que uno diga: - bueno, ocupamos mil plazas de golpe por un año - y no es tan fácil porque necesitamos condiciones en el centro educativo para que el docente pueda hacer su trabajo. Pero ahí le doy la palabra a don Andrés tal vez para que nos explique cuál fue ese trabajo que se tuvo que hacer para poder asignar esas plazas que ya por dicha para el próximo año van a estar disponibles y la Asamblea Legislativa, no pasa nada sui generis y aprueba como está el presupuesto, que creo que va a ser así.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Sí, muchas gracias. Eso ha sido una gestión que sin duda alguna nos va a venir a ayudar montones don Javier en este tema de poder seguir ampliando en relación con la cobertura del aprender de tecnología. Y es que recordemos que la intención, el programa es uno solo y la idea es que como Ministerio de Educación Pública llevemos las dos dimensiones a todos los centros educativos del país, a los cuatro mil seiscientos centros educativos, la meta es que en algún momento las dos dimensiones coexistan de manera integral en el centro educativo; para que la primera exista, como bien usted lo indica, se ocupan de docentes de informática educativa. Sin embargo, y esto lo que menciona el señor ministro es muy importante, estamos llegando a un punto en donde la carencia del docente es en centros educativos pequeños y esto obliga a fraccionar el nombramiento del docente en varios centros educativos para poder atender sus treinta y dos lecciones o sus cuarenta lecciones. Esto ha sido todo un tema que nos ha traído en procesos de análisis, estamos viendo con el Departamento de Recursos Humanos y con Planificación Institucional, cómo vamos a ir distribuyendo estas plazas docentes que eventualmente se podamos contar ya para el año entrante, pero sin duda alguna es un componente muy importante al cual tenemos que apuntar para que como ministerio podamos crecer en las dos dimensiones. El otro tema, don Javier, que usted toca es el tema de la capacitación docente para los docentes de asignaturas generales o básicas materias del currículum académico. Aquí es muy importante que estemos, tenemos a partir de la Política para el Aprovechamiento de las Tecnologías Digitales y la Implementación del MIT del modelo de implementación, ya hicimos un primer diagnóstico de competencias digitales docentes, de hecho que en las próximas semanas ya vamos a empezar a publicar estos resultados de las competencias digitales docentes, por qué eso es clave, por qué eso es importante para nosotros, porque a partir de ahí nos va a permitir definir un trayecto formativo y este trayecto formativo lo vamos a tener que trabajar en conjunto con el Instituto de Desarrollo Profesional, pero a partir de este diagnóstico de necesidades, no estamos partiendo de lo que se le ocurre a la Dirección de Recursos Tecnológicos que hay que capacitar, sino que a partir de estos resultados vamos a hacer un trayecto formativo. Hemos estado trabajando con el apoyo de consultores externos, el tema de cómo definir estas trayectorias formativas por competencias, de manera que esté alineado a toda la estructura que estamos definiendo nosotros, no solamente desde el programa, sino lo mismo que lo que busca el Ministerio de Educación Pública ahora que es fortalecer competencias en las personas, sean estas docentes o estudiantes, pero por ahí es donde estamos con el tema de trayecto formativo, tenemos varias ideas en el tema de capacitación docente que ahorita están en el papel y por respeto a que no las hemos compartido tal vez con el IDP o con el señor ministro, me las voy a reservar, pero sí tenemos toda una estrategia para poder desarrollar estas competencias enfocados en los docentes que no son de formación tecnológica, porque obviamente desde la Dirección de Recursos

Tecnológicos tenemos que abordar a ambos perfiles profesionales y no solamente el profesional docente, sino el técnico docente, porque recordemos que nosotros trabajamos con bibliotecas escolares. Estamos pensando en ese componente integrador. No sé Gaby si tiene algo que aportar en alguno de estos dos temas y si no para...

Señora Ana Gabriela Castro Fuentes: No, don Andrés. Agradecer a don Javier por sus comentarios y el apoyo constante que nos ha brindado desde el otro lado de donde está, así que muchas gracias.

Señor Javier Cascante Granados: Mucho gusto, gracias a ustedes.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias. Doña Jacqueline.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Buenas noches, señor ministro, señora viceministra, señores miembros del Consejo y a don Andrés y doña Ana Gabriela por este informe. Creo que el Programa Nacional de Formación Tecnológica es un cambio importante para que todos nuestros centros educativos, puedan avanzar y puedan tener un acceso mucho mejor a un programa que les dé mejores conocimientos y un mayor aprendizaje en ese sentido. Soy una de las personas que estuvieron cuando tuvieron esos cambios, igual que doña María Esther y don Johnny, creo que somos los que quedamos y luego de este cambio, claramente para nosotros es sumamente importante ver cómo han estado los avances, por tanto, tengo varias preguntas. Sé que varias han sido abordadas de forma muy general, pero sí las voy a hacer de forma más específica porque mi interés sí es importante, inclusive don Andrés, si no se tuvieran las, tal vez las respuestas concretas a estas consultas, le pediría que me las..., nos las pueda ampliar de forma posterior a los miembros del Consejo, pero si tienen las respuestas a esas preguntas, les agradecería nos puedan compartir la información. Sé que ya se conversó los temas del inventario, pero quisiera consultar, ¿cuál es el inventario actualizado de los equipos?, versus en usted dijo que tal vez algunos habían estado, que se encontraban desactualizados, que tenemos equipo deteriorado. La pregunta es a hoy, ¿cuál es el equipo que tenemos? ¿Cuál es el inventario? ¿Cuál es la cantidad de equipos? ¿Cuál es la cobertura que tenemos a nivel nacional versus la que teníamos? ¿Cuánta cobertura había antes? ¿Cuánta cobertura hay ahora? A eso me refiero, a cuántos equipos se han adquirido en esa escalada de tres años que tiene este programa actualmente ya implementándose en los centros educativos. ¿Cómo se ha estimado los costos de mantenimiento? Por ejemplo, cómo funcionará este nuevo personal consultas y serán ellos los encargados de este mantenimiento. ¿Y cómo se maneja la reparación y el cambio de los equipos que están dañados en los centros educativos? Aquí quisiera consultar si existe algún protocolo para atender o cómo se reportan las fallas técnicas, por ejemplo, y cuáles son los plazos que tienen tanto, que tienen para poder atender la reposición o los cambios de equipo, o qué tiempo tiene un centro educativo cuando reporta una falla, mi equipo no está funcionando, no puedo este día o pasó quince días al centro educativo sin poder tal vez poder impartir el programa porque tenía una falla técnica o cualquier situación de por medio del sistema. ¿Quién le atiende esas consultas?, ¿y cuál es como el periodo de respuesta a los centros educativos? ¿Cómo y cuándo se sustituyen los equipos? Por ejemplo, si ustedes tienen en este momento, cuántos centros educativos requieren de un cambio, por lo que usted mencionaba anteriormente, porque están los equipos obsoletos o porque estos no tienen equipo y ¿cómo se está garantizando la equidad tecnológica para los centros educativos rurales, indígenas o que tienen este menor acceso? Y con respecto a lo de la capacitación docente, creo que en el primer informe que se entregó en

el mes de..., en los primeros, en el primer semestre del año hablábamos de un porcentaje de docentes que estaban capacitados. Sé que esto va, esto va en diferentes avances, pero al tener tres años ya de implementación, aquí es, ¿cuántos docentes ya que imparten el programa de formación tecnológica están ya capacitados?, ¿y cuánto nos faltan? ¿Cuánto es ese porcentaje que nos faltan? Y si nosotros actualmente tenemos como parte de tal vez la de todas..., de todos esos materiales que podamos tener para que sea de mayor acceso y flexibilidad para los docentes, poder no sé tener fácil acceso a guías, a prácticas, a videos que puedan entender un poco más o que sea más amigable el tema del programa de formación tecnológica. Esto lo digo porque creo que es importante que, si aún se encuentran en esta capacitación los docentes, que tengan me imagino que algunas, algunos accesos a la información rápida como lo son videos, como lo son guías, como los mencioné anteriormente, si tenemos acceso o si se tienen esos recursos actualmente en la DRT. Muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, doña Jacqueline. Adelante don Andrés.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Sí, bueno. Tal vez si me permite, doña Jacqueline, un gusto saludarla. Como son tantas, sí le pediría que, si nos pueden, como Consejo, enviar el..., un oficio con las preguntas y con mucho gusto puntualizamos en cada una de las respuestas. Sí quiero hacer un par de aclaraciones: Son en realidad solo dos años de implementación, veinticuatro y veinticinco, porque en el veintitrés el programa se aprobó en septiembre y lo que se hizo fue una transición de lo que venían haciendo. El veintitrés, no se cuenta como implementación de lo que es el PNFT, veinticuatro y veinticinco son dos años de implementación, si estamos con todo el tema de los datos y números del inventario, cuando nada más que si nos cuando nos hagan la consulta que nos que seamos como bien específicos en cuál inventario, porque estaba hablando del inventario que teníamos de los activos recuperados de la FOD, pero tenemos el inventario de Tecno-Presta, es el de Tecno-Presta, muy bien nosotros les podemos dar los datos a la fecha de corte cuando nos hagan la consulta para ser más precisos. Recordemos que ese inventario da información de lo que los directos de los centros educativos reportan y eso es muy importante. ¿Por qué? Porque ese número, ese dato, nosotros lo cotejamos con procesos de seguimiento en campo donde identificamos falencias o errores, hacemos todo un proceso de acompañamiento, pero para que sepan que ese dato que se brinda de Tecno-Presta es un dato que tiene que ser verificable, pero sí nos da y nos ha permitido tener una base para toma de decisiones. Con el tema de lo de soporte y mantenimiento, podemos responderles, en este momento estamos con la estrategia, esa estrategia se divide en mesa de servicio y la mesa de..., hay una mesa de servicio y esa mesa de servicio va a ser el que defina las..., quien atienda las consultas a los centros educativos. En cuanto a plazos y eso tenemos que estar..., echar a andar la estrategia para ver cómo nos acomodamos. Recordemos que ahora tenemos que atender todo el país, entonces vamos a estar en una parte muy experimental al inicio de cómo nos vamos a ir acomodando para la atención del equipo que ya está en uso, porque recordemos que el equipo que se entregue nuevo ya entra con garantías y ahí el contrato sí establece plazos concretos para lo que es el cambio del equipo en sitio según las garantías, pero por eso hay que diferenciar hacía en qué nos estamos enfocando, si es equipo nuevo o si es equipo en uso en este momento, pero con mucho gusto. En cuanto al tema de porcentaje de capacitación de los docentes, lo podemos dimensionar, valga la redundancia, desde el aprender de o aprender con, porque son dos

Auditoría Interna M.E.P.

poblaciones distintas. Es importante saber a cuál dato nos quisieran tener o si los dos tanto de docentes de informática educativa como de docentes en general. Con mucho gusto, nosotros les podemos hacer la..., ya la respuesta un poco más este específica cuando nos realicen con..., nos llegue esta información y con mucho gusto las atendemos y si ustedes necesitan que luego tengamos otro proceso de discusión para ver las respuestas, pues con mucho gusto estamos a su disposición. Otra cosa muy importante y nada más hacer una aclaración, aquí estamos presentándoles el plan de acción y el perfil no es el informe, nosotros vamos a prepararlos, como fue el compromiso que adquirí con ustedes, un informe de cierre del dos mil veinticinco lo estamos en construcción y la idea es dejar que avance un poco más el mes de noviembre para ya poder cerrar con información ahora sí, de la implementación del dos mil veinticinco. Hicimos una presentación a inicios de este año con el informe de lo implementado en el dos mil veinticuatro. La idea es que repliquemos el mismo ejercicio si ustedes lo ven a bien en el dos mil veintiséis con el informe del cierre del dos mil veinticinco.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Andrés. Tal vez en línea con lo que dice doña Jacqueline, porque entiendo que esto ha sido un tema muy mediático en la prensa, incluso fuimos a comparecer allá a la Asamblea Legislativa y creo que doña Jacqueline me corregir, parte de la preocupación es lo que hemos venido haciendo para corregir lo que ha salido en algunos medios y demás y en esa línea creo tal vez, don Andrés, si vos poder ampliar lo que se ha hecho para responder a las órdenes de la Contraloría que básicamente van a esa línea. ¿Cómo sacaron esos equipos? ¿Cómo los colocaron en los centros educativos? ¿Por qué los colocaron en esos centros educativos? ¿Se hizo o no una metodología? ¿Se tienen o no unos lineamientos? ¿Cómo se va a garantizar? Tal vez en términos generales, si nos puede ampliar ese tema porque creo que esa sí es duda general del Consejo a raíz de las consultas que se nos han hecho incluso en la misma Comisión, porque esos son parte de las órdenes que le hemos venido respondiendo a la Contraloría General de la República los últimos meses.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Sí, muchas gracias, señor ministro, claro que sí. Estas órdenes han estado enfocadas en dos grandes áreas, todo lo que era el tema de: Programa tres, que era lo que se adquirió con el convenio MEP-FOD-SUTEL-FONATEL, que eran ochenta y seis mil activos por ahí y el otro gran tema es la recuperación de los activos de la FOD, como les comenté un poquito ya lo de la FOD, como encontramos estos equipos a agosto, al doce, dieciséis de agosto terminamos de entregar lo que eran equipos nuevos en estos centros educativos que se priorizaron. Nosotros tenemos no solamente las actas de entrega, sino que tenemos cuáles fueron las variables que se utilizaron para poder categorizar y seleccionar a los centros educativos. Toda esa información es pública, la hemos compartido con la Contraloría General de la República y si ustedes requieren tener acceso a esa información, con mucho gusto se las podemos brindar, ¿a qué centros educativos se entregó? ¿Qué cantidad de equipo? Eso lo tenemos sistematizado, todo eso a través de actas de entrega y firmas de los directores y de las y los miembros de las juntas. En relación con los activos recuperados de la FOD, fue un proceso bastante complejo que inició en el mes de marzo, sí, por ahí mayo, más bien, y hemos tardado en terminar esta recuperación, como les dije anteriormente, ya no de lo nuevo, sino de lo que estaba categorizado en desuso, porque estamos haciendo un proceso responsable de revisar tarima por tarima, equipo por equipo, de ver que se puede rescatar, que no se puede rescatar, con lo que no es rescatable. Hay un

contrato a través de la Dirección de Servicios Generales con Madisa, que son los que se están encargando de hacer todo el tema de desecho de residuos eléctricos y electrónicos para atender lo dispuesto por la ley. En cuanto al tema de programa tres, todos estos equipos, como bien se dijo desde un inicio, nunca estuvieron en las bodegas de la FOD, del MEP, estuvieron en los centros educativos. Hemos hecho toda una estrategia de donación de equipos, sin embargo, esta estrategia, este año nos hemos podido mover alrededor de ochocientos ochenta y cuatro dispositivos, en lo que va del año, a través de esta estrategia de donación, sin embargo, sigue habiendo centros educativos con excesos de equipos, el problema que nos estamos encontrando es que no tenemos como este músculo para poder llegar y decirle al director del centro educativo «nos vamos a llevar estas veinte, porque usted tiene más de exceso y lo vamos a trasladar», ya aquí entra un proceso de negociación con la Junta de Educación y hemos hecho ya distribuciones, procesos logísticos, acordamos con la con el Centro Educativo a que vamos a irles a retirar cincuenta equipos para ir a solventar una necesidad en el mismo circuito y cuando llegamos a hacer la solicitud de..., a sacar los equipos ya la Junta Directiva, la Junta Administrativa se echa para atrás y no nos deja, estamos en ese proceso, es un proceso que les soy honesto, no va a ser, no va a terminar este año, va a continuar porque vamos a seguir detrás de la donación de esos equipos. Hay lineamientos, hay hubo un pronunciamiento, hay un lineamiento en cuanto al uso y resguardo de los equipos tecnológicos, tanto de programa tres como lo de la FOD, estamos haciendo valer este, ese lineamiento. El modelo de gobernanza define cuáles son los roles y las responsabilidades de esos equipos. Hemos reactivado nosotros las comunicaciones con FONATEL y SUTEL mes a mes nos estamos reuniendo con ellos, dándonos, intercambiando informes, aquí Ana Gabriela, representa el equipo que ha estado trabajando con el tema de del seguimiento con SUTEL y FONATEL. Tenemos todavía control en algunos equipos, porque ya la gran mayoría perdió garantía de los del FONATEL en estos meses, tenemos todavía control en algunos equipos del tema de ubicación a través de la herramienta de Absolut, es una licencia muy cara, como Ministerio no, por ahorita no estamos previsto adquirirla para los nuevos equipos o para estos. Sin embargo, nos hemos encontrado situaciones en las que gracias al modelo de gobernanza podemos hacer una intervención directa y aquí ocupamos mucho el apoyo del director regional y del supervisor de circuito. ¿Por qué? Porque son ellos los jefes directos de los docentes y de los directores de los centros educativos. Hemos encontrado, para que ustedes tengan una idea, un caso específico ahora en estas computadoras que se robaron en Guanacaste, no sé si vieron la noticia hace unos días atrás, reporta al Centro Educativo treinta equipos, hacemos, gracias a las negociaciones, muchos de esos ya estaban sin garantía. Le solicitamos ver la opción de activarle la garantía temporalmente para ver la ubicación. La empresa nos facilita ese acceso, identificamos tres equipos que se encontraban en la casa de una docente y de una directora, y estaban reportados como robados. Cuando nosotros le hacemos ver esa anomalía a la directora, la directora inmediatamente los devuelve. Vean, pero nosotros como dirección no podemos llegar al director, ahí es donde ocupamos el trabajo articulado con su superior inmediato, el estar reportándole estas anomalías a los directores, a los directores regionales, a los supervisores de circuito, nos permite tener esta gobernanza y esta trazabilidad en el tema de la recuperación de los activos. En síntesis, hemos estado muy de lleno en dar seguimiento a estas órdenes, tanto al tema de los equipos de programa tres, como de la FOD, pero no podemos descuidar la implementación del programa como tal y esto es lo que hemos estado haciendo en relación con este estos activos. Los activos de uso, los activos

Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica

categorizados en desuso son importante que ustedes tengan este conocimiento que son alrededor de ciento cuarenta, la FOD tenía reportado alrededor de ciento cuarenta y ocho mil, ya vamos identificando más de ciento cincuenta mil equipos aquí, solo para que vean que ni siquiera la misma FOD tenía claro su inventario. Estos ciento cincuenta mil activos están distribuidos en tres direcciones, los de uso, los que estaban categorizados en desuso. Un porcentaje nos corresponde a la DRT, ¿cuáles son esos activos que nos corresponden verificar a nosotros?, todo lo que es para uso pedagógico: Computadoras, salveques, ratones, proyectores, impresoras. Hay otro equipo que es de uso de telecomunicaciones que ese está a cargo de la Dirección de Informática de Gestión, ellos se encargan de hacer..., porqué, ellos son los que tienen las competencias para identificar si esos activos están funcionales o no y qué hacer con esos activos. Y los de uso administrativo fueron asignados a la Dirección de Servicios Generales, más los vehículos. Para que vean cómo hemos desde el Ministerio de Educación Pública estructurado el tema de la validación de los activos en desuso, que no solamente es validar, sino que hay que hacer todo un proceso hasta llegar a darlos de baja o bien volverlos a colocar para uso en los centros educativos.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Andrés. Don Rodolfo, ¿usted me ayuda a hacer alguna otra mano levantada para acá para con consultas?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señor, ya sería todos, solo don Javier, que tiene una consulta externa al tema.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Adelante, don Javier, la consulta que antes nos indicabas.

Señor Javier Cascante Granados: Sí, muchas gracias, señor ministro. Quiero aprovechar acá la presencia de doña Gabriela y don Andrés para externar ahí una inquietud que me ha llegado varias veces por parte de docentes que trabajan en colegios técnicos que tienen Tercer Ciclo y que anteriormente eran docentes de informática educativa. Estos docentes que se han comunicado conmigo me dicen que han recurrido a diversas instancias para que se les aclare de acuerdo con la Circular cero cero cinco, ¿cuál es la situación de ellos para el dos mil veintiséis? Por cuanto dicen se encuentran en un limbo donde obviamente, el Programa de Formación Tecnológica no se imparte en esa modalidad, pero no tienen certeza de cuál es el papel que les va a corresponder según su situación como docentes que anteriormente daban Informática Educativa. Quisiera trasladarles esa consulta para ver si ustedes me podrían dar una respuesta y poderle clarificar a estos compañeros que viven una incertidumbre en este momento por cuanto tienen esa situación.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Adelante, don Andrés.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Sí. Muchas gracias, don Javier por la pregunta. Casualmente, el día de hoy estamos en procesos de articulación con Planificación Institucional y con la Dirección de Talento Humano. Este es un tema que nosotros ya habíamos detectado y parte de ordenar la casa, es por lo que desde el Viceministerio Académico doña Guiselle nos ha pedido que le demos seguimiento a este tema. Resulta y sucede que, como consulta nosotros en el acuerdo que tuvimos en la reunión de hoy es que, nosotros vamos a emitir un oficio hacia Planificación y hacia Recursos Humanos, en el cual les presentamos la situación detectada, una situación que es, en este momento, es una situación anómala, eso es lo más que podemos hacer nosotros como Dirección de Recursos Tecnológicos. Tenemos mapeados cuáles son los centros educativos y para poner solo en contexto, esto se dio en cuando había

colegios académicos que pasaron a ser CTPs y al haber, al ser colegio académico, se tenía dentro de la malla las lecciones de Informática Educativa al pasar a hacer CTPS, no. Y ahí, en ese momento, quien tenía que frenar esos nombramientos era la persona directora del centro educativo, quien no actuaba así. Estamos haciendo nosotros todo el proceso interno y va a haber un pronunciamiento por parte de Recursos Humanos, ahí doña Gabriela me aclara porque no pude participar en la reunión de hoy en la mañana, pero va a haber un pronunciamiento precisamente para los directores de esos centros educativos de cómo deben actuar. No sé, don Javier, si más bien nos esperamos a que salga ese pronunciamiento para no dar una información que en este momento el departamento del Ministerio de Educación, que es el que se tiene que pronunciar al respecto, lo haga, como esperar a que salga ese pronunciamiento. Si le puedo asegurar que es un tema que nosotros tenemos identificado, que hemos estado trabajando y que está para poder resolverse pronto, pero le doy la palabra a doña Gabriela que me representó en la reunión de hoy y que tiene más información actualizada.

Señora Ana Gabriela Castro Fuentes: Sí. Gracias, don Javier por la consulta. Este es un tema delicado. Es un tema delicado porque o afecta o involucra al menos a cincuenta y ocho docentes, vamos a ver, por aquí lo tenía, para darles el dato exacto de docentes de Informática Educativa que están trabajando actualmente en colegios técnicos profesionales. Cuando nosotros empezamos a trabajar de lleno con el Programa Nacional de Formación Tecnológica, una de las acciones que hicimos fue revisar cada una de las modalidades que tiene el Ministerio de Educación Pública e identificar en cuáles de estas modalidades estaban incluidas en su plan de estudios, la asignatura o el proyecto de informática educativa, como se conoció en algún momento a partir de acuerdos del Consejo y en cuáles no y empezar a ordenar y a normalizar esto. Así nos dimos cuenta de que una de las modalidades, que es la Educación Técnica, no incluye Informática Educativa en el Tercer Ciclo, pero sí hay docentes trabajando en esta área. ¿Qué fue lo que pasó? Que en los colegios académicos que eran académicos y que pasaron a ser técnicos o en los colegios que eran de Innovación Educativa y pasaron a ser técnicos, nadie, y sí, nadie, nadie le dijo a los docentes de informática educativa que ellos no podían seguir trabajando en el colegio porque la asignatura no estaba en el plan de estudios, históricamente, el PRONI, el Programa Nacional de Informática Educativa que era administrado por Fundación Omar Dengo, históricamente enviaba la solicitud de elecciones a Planificación Presupuestaria y desde PRONI esto tampoco se había detectado, cuando nosotros empezamos a trabajar de lleno con el programa detectamos esta situación y es cuando nos comunicamos con don Julio por parte de Gestión de Talento Humano con don Pablo y con Reinaldo y con demás personas y con el despacho de las señora viceministra y ahí hemos encontrado las vías administrativas correspondientes, que no son una elección nuestra sino las vías administrativas correspondientes, qué va a pasar y esto como dice Andrés es delicado no debe de filtrarse la información, por supuesto, con todo el respeto que ustedes merecen, pero sí, por un canal que no sea el adecuado. La hoja de cálculo que se envía a los centros educativos para que completen las lecciones va a llevar una modificación a partir de..., probablemente de este año, sino del próximo año, en la que se indica que ya las lecciones de informática educativa no aplican, no deben ejecutarse en esa modalidad. Eso significa que para los docentes que son interinos, no se les va a renovar la prórroga. En el caso de los docentes que tienen propiedad, a estos docentes se les tiene que hacer una reubicación a otro centro educativo para que se mantenga su propiedad y en el caso de que no se les pueda

encontrar un lugar donde se les pueda reubicar, desde Gestión de Talento Humano se les tiene que hacer la liquidación, pero ese es el último paso que se haría con estas personas que tienen propiedad en el caso que de verdad no haya ningún otro lugar donde ubicarlos, esperamos que esto no sea así en realidad, porque los docentes de informática educativa nos hacen falta, deberíamos de poder encontrar un colegio académico cerca donde puedan ir a dar las clases, pero sí va a tener una afectación para los docentes de Informática Educativa interinos porque no se les va a renovar la prórroga, esto es así. Desde Educación Técnica, don Pablo es conocedor de esta situación y don Pablo ya inclusive está identificando algunos docentes que quieren moverse a otra institución y eso sería lo ideal, que los docentes se puedan ubicar en otro colegio con todo y su paquete de elecciones a un colegio académico en donde puedan continuar trabajando; pero sí esto no es posible en el caso de los interinos, no se le renueva la prórroga y en el caso de los que están en propiedad se tienen que reubicar. Eso es lo que va a suceder don Javier, con toda honestidad.

Señor Javier Cascante Granados: Muchas gracias, don Andrés y doña Gabriela.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Con mucho gusto.

Señora Ana Gabriela Castro Fuentes: Si nos… si quisiera, perdón, añadir que desde Gestión de Talento Humano nos decían que bueno, que dicha que hemos identificado esta situación y que la hemos alertado porque esta es una condición, como decía don Andrés, que no puede continuar. Esta es una situación que se tiene que corregir y que tiene que parar y que tiene que proceder con la vía administrativa que corresponda.

Señor Javier Cascante Granados: Gracias.

Señora Ana Gabriela Castro Fuentes: Con gusto.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muchas gracias, creo que no hay ya más consultas, ¿verdad, don Rodolfo?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señor, ya no hay más.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Agradecerle muchísimo a doña Guiselle, a don Andrés y a doña Gabriela por la presentación tan completa y las respuestas a las diferentes consultas de los miembros del Consejo Superior de Educación. Agradecerles mucho y que pasen muy buenas noches. Hasta luego.

Agotado el tema en el Orden del Día, se da por concluida la participación de las invitadas. Expresan su agradecimiento al Consejo Superior de Educación, acto seguido, se retiran.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Le pido a don Rodolfo que nos presente la propuesta de acuerdo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor. Sería la siguiente: "Dar por conocida la propuesta del Perfil y Plan de Acción del Programa Nacional de Formación Tecnológica, la cual establece los lineamientos estratégicos, objetivos y acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades tecnológicas." Será la propuesta, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Rodolfo, no sé alguna duda o consulta con respecto a la propuesta, si no, procedemos a votar.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado y firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-438-66-2025

Dar por conocida la propuesta del Perfil y Plan de Acción del Programa Nacional de Formación Tecnológica (PNFT), el cual establece los lineamientos estratégicos, objetivos y acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades tecnológicas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ARTÍCULO III

Presentación de la propuesta de fechas para las Sesiones Ordinarias del Consejo Superior de Educación del mes de diciembre del dos mil veinticinco

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y pasamos al punto número tres que tiene que ver con las fechas para las sesiones de diciembre. Te doy la palabra, don Rodolfo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Gracias, señor ministro. Sí, para el mes de diciembre, el lunes primero es feriado. Por tal motivo, estamos tratando de coordinar con la agenda del señor ministro para que el martes, después de la reunión del CONESUP, podamos atenderla. Y la propuesta sería la siguiente: "Martes dos de diciembre a las seis de la tarde, jueves cuatro, lunes ocho, jueves once, lunes quince y jueves dieciocho." Ya que el curso lectivo o el periodo del año finaliza el viernes diecinueve, esas serían las únicas fechas que tendríamos, señor ministro y señores de Consejo, si están de acuerdo. Nada más, como les indique, la fecha del martes cuatro quedaría coordinado con el señor ministro según el espacio que tenga por la reunión del CONESUP.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Martes dos, perdón, don Rodolfo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Perdón, sí, martes dos, disculpe. Sería la única fecha que tendría un cambio para martes. Lo demás quedan esas indicadas, si están de acuerdo.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: De mi parte no hay ninguna observación, no sé la de los compañeros. Si no procedemos a votar las fechas.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado y en firme la propuesta de fecha para las sesiones ordinarias del mes de diciembre del Consejo Superior de Educación.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-439-66-2025

Aprobar la propuesta de fechas para las Sesiones Ordinarias del Consejo Superior de Educación del mes de diciembre del dos mil veinticinco, en modalidad virtual, programadas a las 5:30 p.m. con excepción del martes 2, que se llevará a cabo a las 6:00 p.m.

*MARTES 2, **JUEVES** 4*
***LUNES** 8, **JUEVES** 11*
***LUNES** 15, **JUEVES** 18*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ARTÍCULO IV
Informe de Comisiones

IV.I Comisión de Planes y Programas.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Pasamos al punto siguiente, informe de comisiones, le pregunto a don Manuel si hay de Planes y Programas.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: No, señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Manuel.

IV.I Comisión de Leyes y Reglamentos

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Gabriel, de Leyes y Reglamentos.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: No, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Gabriel.

ARTÍCULO V
Correspondencia

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y pasamos al punto de correspondencia, ahí hay un oficio, don Rodolfo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor si me permite, lo voy a leer. Doña Silvia se lo proyectamos, por favor. Ese es el seguimiento al "Acuerdo AC-CSE-cuatrocientos diecinueve-sesenta y cuatro-dos mil veinticinco referente a la gira académica, viene de la OEI, estimados señores y señoras. Reciba un cordial saludo por medio de la presente, deseamos informarle y expresar nuestras más sinceras disculpas por la cancelación de la misión académica prevista del veinticuatro al veintinueve de noviembre del dos mil veinticinco, en la cual se contemplaba visitar visitas oficiales en el País Vasco y Madrid, como conocen, esta misión se venía coordinando juntamente con el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica y contaba con la participación del señor ministro, así como representantes del sector educativo de Educación Superior. Apreciamos profundamente el compromiso, la disposición y el tiempo de cada uno y cada una habiendo destinado para integrarse en esta agenda de trabajo, sin embargo, debido a circunstancias imprevistas y ajenas a nuestra voluntad, no fue posible garantizar las condiciones necesarias para el adecuado desarrollo del itinerario, razón por la cual nos vimos en la obligación de cancelar la misión. No obstante, nos complace comunicarles que ya estamos trabajando en su reprogramación para el mes de enero del dos mil veintiséis tentativamente durante las primeras dos semanas, una vez contemos con fechas definitivas y los ajustes logísticos correspondientes, les estaremos informando oportunamente. Agradecemos su comprensión y reiteramos nuestro firme interés en que esta misión pueda llevarse a cabo en condiciones óptimas, fortaleciendo así los esfuerzos de cooperación académica e instituciones previstas. Quedamos a su disposición para cualquier consulta o requerimiento adicional. Sin otro particular, les saludo atentamente, Carla Sequeira Garita, encargada de concertación y alianzas estratégicas, organización de Estados Iberoamericanos." De mi parte, les agradezco por el apoyo y la disposición de ustedes de haberme permitido asistir y estaremos a la orden en cualquier otro momento. Sería todo, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Rodolfo.

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M.E.P.

ARTÍCULO VI
Asuntos varios

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Con esto pasamos asuntos varios.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No tenemos, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y con esto damos por concluir la agenda del día de hoy y nos veríamos hasta el martes dos.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: En la fecha. Buenas noches, espero que estén muy bien. Hasta luego.

Se cierra la sesión al ser las veinte horas con cuatro minutos.

JOSÉ LEONARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

RODOLFO HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL

Secretaría General
CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica